

Acta No. 108

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 6 de Septiembre de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:11 (trece horas con once minutos) del día 6 (seis) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que en virtud de que la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Alz, se encuentra en su despacho, atendiendo asuntos para proveer y de esta manera aminorar los efectos a la ciudadanía en razón de las contingencia de las lluvias presentadas en la localidad, esperando incorporarse a los trabajos de la presente sesión y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurreola Chacón, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Amante, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enriquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Arjón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcate, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la Primera Regidora, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Solemne del día 30 de agosto de 2018; **Quinto Punto**: Lectura de Correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de

Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre cambio de domicilio y/o giro en las licencias de Alcoholes; **Septimo Punto:** Asuntos Generales; **Octavo Punto:** Clausura de la Sesión; En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad.- Hecho seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Solemne del día 30 de Agosto de 2018, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona que se recibió solicitud presentada por el Director de Contabilidad, referente a la aprobación del Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de Agosto de 2018, conforme al sistema de Contabilidad Gubernamental, continúa mencionando que esta solicitud será enviada para su estudio y análisis a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para la elaboración del dictamen respectivo.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre cambio de domicilio y/o giro en las licencias de Alcoholes, se le concede la voz al Décimo Regidor y Presidente de la Comisión quien da lectura al dictamen emitido por la comisión la cual dictamina lo siguiente: Único.- Se aprueba en forma unánime, autorizar el cambio de domicilio, de las licencias de alcoholes, de la empresa Carta Blanca Lagunera, S.A de C.V., para quedar de la siguiente manera: Cambio de Domicilio: -----

1.- Cuenta: 176 -----
Domicilio Actual: Prolongación Diamante #767, Colonia El Refugio -----
Giro: Expendio con venta de cerveza -----
Cambia a: Domicilio Conocido, Ejido Santa Cruz -----
Denominado: Las 7 kukas -----

2.- Cuenta: 1128 -----
Domicilio Actual: Avenida Miguel Anza #1121 sur -----
Giro: Tienda de Conveniencia -----
- Cambia a: Calle Educación #207 Bis Fraccionamiento Salvador Nava Martínez -----

Denominado: Six -----

Atentamente. "Sufragio Efectivo.- No Reelección": Gómez Palacio, Dgo., a 05 de septiembre de 2018. La Comisión de Alcoholes. Rúbricas"; terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 463.- Se Aprueba en forma Unánime, autorizar en lo general como en lo particular, el cambio de domicilio de las licencias de alcoholes, de la empresa, Carta Blanca Lagunera, S.A. de C.V. para quedar como sigue:- Titular: Carta Blanca Lagunera S.A. de C.V. -----

*Cambios de domicilio: Cuentas 176 y 1128 - - - - -
Cuenta: 176, domicilio actual: Prolongación Diamante #767, Colonia El Refugio; giro:
Expendio con venta de cerveza; cambia a: Domicilio conocido Ejido Santa Cruz; denominado
"Las 7 Kukas";- - - - -*

*Cuenta: 1128, domicilio actual: Avenida Miguel Anzures #1121 Sur; giro: Tienda de
Conveniencia; cambia a: Calle Educación #207 Bis Fraccionamiento Salvador Nava
Martínez; denominado "Sio".- - - - -*

*Comuníquese el presente Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del
Departamento de Alcoholes.- En desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos
Generales, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta haber recibido oficio por parte de
la Dirección de Obras Públicas, donde se señala que por cuestiones no inherentes al H. Cabildo,
existe un error involuntario en los acuerdos de fecha 28 de septiembre y 16 de noviembre de 2017,
error que se enmienda con una anotación marginal de la siguiente manera: Acuerdo número:
235.- en donde dice: superficie de 540.92 metros cuadrados se adiciona previa subdivisión; y
Acuerdo número: 283.- en donde dice: con superficie de 540.99 metros cuadrados se adiciona
en favor del Municipio; por lo anterior solicita al Pleno del H. Cabildo la autorización para
realizarlas, misma que es autorizada en forma unánime.- A continuación se le concede el uso de la
voz al Décimo Cuarto Regidor, quien da la bienvenida a los regidores que se acaban de
reincorporar al H. Cabildo, después de haber participado en un proceso electoral histórico en
Durango y particularmente en la Laguna, manifestándoles su apoyo para seguir trabajando,
comenta que el pasado proceso electoral los obliga a redoblar esfuerzos y reflexionar a quienes ostentan
un cargo público en el municipio, el estado y el país, considera que debe de privilegiarse las decisiones,
las solicitudes y los señalamientos de la sociedad, manifiesta que es necesario que en este último año de
gobierno, se pueda redoblar el esfuerzo en la comunicación, indicando que el buen juicio los aconseje y
no como lo hacía en su época el personaje de origen ruso llamado Rasputín, que mal aconsejaba a los
zares y derivado de ello, cayó todo un imperio en Rusia; comenta que es necesario volver a redefinir
la estrategia de comunicación y coordinación en el desarrollo de proyectos y propuestas y se dice estar
abierto al dialogo, indicando que no se mal entienda esta situación por una omisión o un olvido, por
eso es que se debe trabajar en pro de esta ciudad.- Pasando a otro asunto y por instrucción de la
Alcaldesa, el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa y da lectura, sobre la propuesta de
modificación a las comisiones de trabajo en razón de la reincorporación de los regidores ya
mencionados, y con las cuales se pretende tener un mayor y mejor equilibrio, por lo que, el H.
Cabildo toma el siguiente acuerdo: 464.- **Se Aprueba por Unanimidad, que los Regidores
C. Laura Guadalupe Gurrrola Chacón, Primera Regidora; C. Ing. Pedro Luna
Solís, Segundo Regidor; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor;
C. Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; y Lic. Silvia del Carmen Nevárez
Rodríguez, Décima Tercera Regidora, se incorporen con las funciones y atribuciones en los***

cargos de las comisiones edilicias de trabajo; para quedar de la siguiente manera: - - - - -

Primera Regidora, la C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón - - - - -

| | |
|-----------|--------------------------|
| 2do Vocal | 11 Comisión de Alumbrado |
|-----------|--------------------------|

Segunda Regidor, Ing. Pedro Luna Solís - - - - -

| | |
|------------|---|
| Presidente | 06 Comisión de Desarrollo Rural |
| Secretario | 09 Comisión de Alcoholes |
| Secretario | 15 Comisión de Rastro Municipal |
| 2do Vocal | 13 Comisión de Promoción y Desarrollo Económico |
| 1er Vocal | 17 Comisión de Reclutamiento y Panteones |

Cuarto Regidor, C. Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, - - - - -

| | |
|------------|---|
| Presidente | 12 Comisión de Tránsito y Vialidad |
| Presidente | 18 Comisión de Desarrollo Social y Humano |
| Secretario | 02 Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal |
| Secretario | 08 Comisión de Salud y Prevención Social |
| Secretario | 17 Comisión de Reclutamiento y Panteones |
| Secretario | 21 Comisión de Turismo |
| Secretario | 23 Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas |
| 3er. Vocal | 11 Comisión de Alumbrado |
| 2do Vocal | 20 Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género |
| 3er Vocal | 22 Comisión de Comercio, Centrales de Abasto y Mercados |
| 3er Vocal | 24 Comisión de Catastro |
| 1er Vocal | 26 Comisión de Recuperación de Espacios Públicos |

Séptima Regidora, C. Myrna Leticia Soto Soto, - - - - -

| | |
|------------|--|
| Presidente | 19 Comisión de Juventud y Deportes |
| Secretario | 11 Comisión de Alumbrado |
| 3er Vocal | 10 Comisión de Parques y Jardines |
| 2do Vocal | 08 Comisión de Salud y Prevención Social |
| 3er Vocal | 17 Comisión de Reclutamiento y Panteones |

Décima Tercera Regidora, Lc. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, - - - - -

| | |
|-----------|-------------------------|
| 1er Vocal | 25 Comisión de Limpieza |
|-----------|-------------------------|

Publíquese el presente Acuerdo y hágase de su conocimiento general. - Por último en desahogo del Octavo Punto, la Primera Regidora procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 13:24 horas del día de su inicio. - Damos Fe. - - - - -

C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón
Primera Regidora quien Preside la Sesión

Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal

Ing. Pedro Luna Solís
Segundo Regidor

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

Prof. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Myrma Leticia Soto Soto
Séptima Regidora

Lic. Hiram Brahim López Manzur
Octavo Regidor

C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora

C. Uziel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María de Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento